



AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIOS
DON RICARDO MOYA RAMIREZ

DECRETO (E) N° 1967

CHILLAN VIEJO, 20 de Diciembre de 2011

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre " Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal ", Ley N° 18695 " Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican ", Ley 19.543 del 24.12.97. " Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D/A. 667 del 23.05.00, que reemplaza al Decreto (A) N° 520 del 19.05.01, Delega atribuciones en Director de Administración de Educación Municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad el Jefe de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, Don **RICARDO MOYA RAMÍREZ**, Cedula de Identidad N° 07.829.650-K, asista a una reunión a la JUNJI, el día martes 20 de diciembre de 2011 sin pernoctar, en la Ciudad de Concepción.

DECRETO:

1.-DESIGNASE, Don **RICARDO MOYA RAMÍREZ**, Cedula de Identidad N° 07.829.650-K, para que asista a una reunión a la JUNJI, el día martes 20 de diciembre de 2011 sin pernoctar, en la Ciudad de Concepción.

2.-PÁGUESE, viático y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Don Ricardo Moya Ramírez, el día martes 20 de diciembre de 2011 sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 21, Item 03 y 22, del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MVY / FFV / RMR / eor

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Finanzas DAEM.



MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DEL DAEM (R)